

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) SIN LIMITE DE PRESTACIONES

2) SIN AUDITORIA PREVIA

3) RXS. INCLUIDAS EN CAPITULO III Y X

4) PARA CONSULTAR SI EL AFILIADO SE ENCIENTRA ACTIVO , COMUNICARSE AL: 011 4379-8600 (nterno)

CODIGOS	PRESTACIONES	VALORES
CAPITULO I: CONSULTAS		
01.01	Consulta de relevamiento bucal. Hitoria clínica. Fichado completo.	\$ 22.523,00
01.02	Consulta de urgencia. No constituye paso intermedio de tratamiento.	\$ 26.566,00
CAPITULO II: OPERATORIA DENTAL		
02.01	Restauraciones convencionales simples de piezas dentarias.	\$ 29.508,00
02.02	Restauraciones compuestas de piezas dentarias.	\$ 46.974,00
02.03	Restauraciones complejas de piezas dentarias.	\$ 61.408,00
CAPITULO III: ENDODONCIA		
03.01	Tratamiento radicular de un conducto.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 75.358,00
03.02	Tratamiento radicular de dos conductos.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 128.178,00
03.03	Tratamiento radicular de tres conductos.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 128.178,00
03.04	Tratamiento radicular de cuatro conductos.Biopul.,necrosis y gangrenas.	\$ 128.178,00
03.05	Biopulpectomia parcial.	\$ 53.325,00
03.06	Trat.momificante en adultos.Formocresol en niños.	\$ 37.097,00
CAPITULO V: ODONTOLOGIA PREVENTIVA		
05.02	Tratamiento con flúor.	\$ 28.479,00
05.03	Inactivación de policaries activas.	\$ 28.479,00
05.04	Enseñanza de técnicas de higiene oral y detección de placa bacteriana.	\$ 28.479,00
05.05	Sellantes de fosas y fisuras.	\$ 28.479,00
CAPITULO VIII: PERIODONCIA		
08.01	Consulta de estudio (diagnostico) pronóstico	\$ 28.968,00
08.02	Tratamiento de gingivitis por arcada	\$ 28.968,00
08.03	Tratamiento de periodontitis destructiva leva o moderada por sector	\$ 43.758,00
08.04	Tratamiento de periodontitis destructiva severa por sector	\$ 57.719,00
08.05	Desgaste selectivo o armonización oclusal	\$ 88.169,00
CAPITULO IX: RADIOLOGIA		
09.01.00	Radiografía periapical.	\$ 10.118,00
09.02.00	Radiografía oclusal.	\$ 12.955,00
09.03.00	Radiografía media seriada. Hasta 7 placas.	\$ 40.460,00
09.04.00	Radiografía seriada ambos maxilares. Hasta 14 placas.	\$ 61.723,00
09.06.00	Pantomografía.	\$ 39.934,00
09.07.00	Telerradiografía cefalometrica.	\$ 39.934,00
CAPITULO X: CIRUGIA		
CIRUGIA GRUPO I		
10.01.05	Extracción dentaria.	\$ 39.578,00
CIRUGIA GRUPO II		

10.02.04 Extracción de dientes retenidos.

\$ 144.369,00

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación